

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101121115

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/6989/2015

BITÁCORA: 16/G1-0112/11/15

Morelia, Michoacán, 25 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN PEDRO JACUARO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/2347/2007 de fecha 16 de Abril de 2007 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.069 Metros cúbicos	2	3261	3262	14806455	14806456
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, celulósicos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 3.226 Metros cúbicos	2	3263	3264	14806457	14806458
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 30.364 Metros cúbicos	3	3265	3267	14806459	14806461
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 23.209 Metros cúbicos	3	3268	3270	14806462	14806464
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 4.839 Metros cúbicos	1	3271	3271	14806465	14806465
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 111.833 Metros cúbicos	22	3272	3293	14806466	14806487
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 30.650 Metros cúbicos	6	3294	3299	14806488	14806493
Comunidad Indígena de San Pedro Jacuaro, Hidalgo, P16034PED001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 288.461 Metros cúbicos	30	3300	3329	14806494	14806523

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx